



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

El Presidente de la Cámara de Comptos, ha adoptado la siguiente Resolución:

“Mediante resolución de esta Presidencia de 17 de diciembre de 2015 se aprobó, previa presentación ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, el programa definitivo de fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra, para el ejercicio 2016.

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en sesión de 29 de febrero acuerda solicitar a la Cámara de Comptos de Navarra la emisión de un informe de fiscalización sobre *“la eficacia y eficiencia del sistema organizativo del Banco de Sangre (2005-2015), Órganos (2012-2015) y Tejidos (2006-2015)”*.

Teniendo en cuenta estas peticiones esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias, oídos los auditores de la Cámara,

HA RESUELTO:

Primero.- Incorporar al programa de trabajo de la Cámara de Comptos para 2016 el informe sobre *“la eficacia y eficiencia del sistema organizativo del Banco de Sangre (2005-2015), Órganos (2012-2015) y Tejidos (2006-2015)”*

Segundo.- Asignar la realización del citado informe a la auditora de la Cámara Karen Moreno Orduña, encomendándole la realización de la correspondiente memoria de planificación.

Tercero.- Comunicar esta resolución a la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, a los auditores y al secretario general de la Cámara de Comptos, a efectos de su conocimiento.

Pamplona, 10 de marzo de 2016. El Presidente, Helio Robleda Cabezas. Ante mí, doy fe, El secretario general, Luis Ordoki Urdazi”

Lo que le traslado para su conocimiento a los efectos oportunos.

Pamplona 10 de marzo de 2016.

El secretario general, Luis Ordoki Urdazi

